



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 38

Res. 95

Exp. 3/4683/2020

Montevideo, 14 SET. 2020

VISTO: El Acto de designación de Funciones de Secretarios de Liceos realizado el 14 de setiembre de 2020, en función de las acefalías producidas a la fecha por ausencia de titulares.

CONSIDERANDO: I) Que a fojas 1 luce la publicación efectuada en la Página Web del Organismo, el 10 de setiembre de 2020 por la Dirección de Gestión Administrativa, a través del Departamento de Funcionarios de Gestión convocando al Acto de Elección;

II) que las actas labradas y toda la documentación referida al mismo luce de fojas 2 a fojas 7;

III) que de fojas 9 a fojas 14 División Hacienda informa la disponibilidad para la erogación de obrados.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Designar a partir del 16/09/20, hasta el reintegro del Titular y no más allá del 31/12/20, en Funciones de Encargados de Secretaría, con una carga horaria de 40 horas semanales según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres	C.I.	Departamento	Radicación	Nivel
Pereira Duarte, Eliana María	4.216.860-8	Montevideo	N.º 9 - Nocturno	3
Cabarcos Albornos, Mariana Elizabeth	4.343.869-0	Montevideo	N.º 33	3

2) Hacer saber a los Equipos de Dirección y a los optantes, que estos últimos deberán demostrar responsabilidad y buen rendimiento en las tareas asignadas.

3) Establecer que las funcionarias preservarán su radicación anterior, con su respectiva situación presupuestal mientras cumplan con la función asignada.

4) Encomendar a División Hacienda a efectuar la liquidación y pago de la diferencia de haberes que correspondan según R.C. Ext. 2/3/2014 de fecha de 18/2/2014.

5) Disponer que la notificación de las funcionarias y de los Centros involucrados, se efectúe exclusivamente a través de la Web.

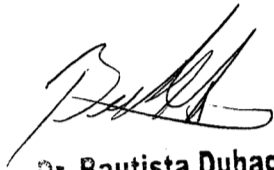
Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro en el Portal de Servicios del CES.

Hecho, siga a División Hacienda a sus efectos.

Oportunamente, archívese.



Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria



Dr. Rafael Obispo
Director General
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARÍA
UNIDAD DE ENTRADA
14 SET 2022
Fecha: 19:35hs